

## **INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA GENERAL.**

Señor Manuel Flores, en su calidad de Presidente; señoras y señores accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSLIBERTADOR S.A., con fundamento en la resolución No. 92.1.4.3.0013, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento a la Junta General de accionistas, mi INFORME DE LABORES del año 2013, en los siguientes términos:

### **1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;**

El inicio actividades económicas de la Compañía fue a partir del 28 de junio del 2013, fecha en que la escritura de constitución, se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, por lo tanto este informe del ejercicio económico del año 2013, es por 6 meses.

Durante este tiempo se ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, Seguridad Social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha cancelado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA, además se ha solventado los valores generados por el anticipo del Impuesto a la Renta, el mismo que se liquidará hasta el 31 de abril del 2014, de existir un saldo a favor de la compañía se recibirá una nota de crédito para compensar con obligaciones tributarias futuras; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha provisionado el pago de la Patente Municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cancelado los aportes a la Superintendencia de Compañías y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social relacionado el único trabajador que se encuentra registrado, en este caso es el Gerente de la compañía.
- c) Se ha cumplido con las obligaciones laborales con la única trabajadora de la Compañía;

Luego de Cumplidas todas nuestras obligaciones EXISTE UN RUBRO DE UTILIDAD BRUTA DE \$1537.86. EN LA PRESENTACIÓN DEL BALANCE SE DETALLARA ESTA CUENTA MINUCIOSAMENTE, PARA QUE USTEDES DETERMINEN EL DESTINO DEL MISMO.

### **1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

Durante el año 2013, hemos tomado en cuenta todas las resoluciones emanadas por la Junta General, en mis decisiones siempre ha prevalecido que los accionistas sean los beneficiados de las medidas que se tomen.

Se otorgó todas las facilidades para que el Comisario principal de la Compañía pueda auditar y revisar los balances contables, dando las explicaciones y adjuntando documentación requerida para Justificar el correcto manejo de la administración.

### **1.3 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2013, en el ámbito administrativo, y legal;**



### a) Constitución de la Compañía.

La Modalidad de Transporte Escolar e Institucional en la ciudad de Quito, permaneció cerrada por un lapso de 10 años, desde el 2003 hasta el 2013, durante este tiempo la población de la ciudad aumento considerablemente, en alrededor de 500000 habitantes, se consolidaron centros poblados como los valles aledaños, se perdieron los límites entre parroquias urbanas y rurales, la movilidad de la población se ha convertido en un grave problema que afronta la ciudad.

Ante esta necesidad de transporte muchos de nosotros trabajamos en la informalidad por largos períodos de tiempo, afrontando las arremetidas de la Policía Nacional y otras instituciones de control, que nos imponían graves sanciones económicas e incluso deteniendo nuestras unidades, por tratar de efectuar una actividad noble, que permita cubrir las necesidades de nuestras familias.

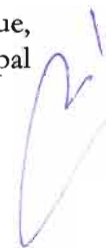
El Municipio de Quito emitió la Ordenanza Metropolitana Nro. 0279 sancionada el 07 de septiembre del 2012, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE REGULACIÓN DE LA ACTUAL PRESTACION DEL SERVICIO COMERCIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Con este entorno, El día dos de febrero del dos mil trece, nos reunimos un grupo de 39 personas que participamos del proceso de regularización organizado por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito y suscribimos formalmente el Acta de Constitución de la Compañía, que en su **parte principal resolvió:** “MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE LOS ASISTENTES PARA CONSTITUIR la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.**, cuyo objetivo principal es brindar el servicio de Transporte Escolar e Institucional dentro de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha”, además nombró administradores provisionales y aprobó el estatuto.

Mediante Informe 0003-IAP-PRTE, de 7 de marzo del 2013, el Dr. Giovanni Egas Orbe, en calidad de Abogado Líder del Proceso de Regularización de Transporte Escolar e Institucional de la Secretaria de Movilidad, del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, emitió informe favorable para la organización **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.**

Nuestra compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del año dos mil trece, ante el doctor JUAN VILLACIS MEDINA, NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO.

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución N°SC.IJ.DJC.Q.13.003063, dictada el 20 de junio del 2013, por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, resuelve aprobar la Constitución de la Compañía de **TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSLIBERTADOR S.A.**, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal



de la Compañía; finalmente se inscribió en el Registro Mercantil de esta ciudad el 28 de junio del 2013.

#### **b) Permiso de operación**

Durante la fase de constitución de la Compañía, colaboramos con todos los accionistas, para que puedan efectuar los trámites de cambio de unidad, para que continúen con la homologación de los automotores de acuerdo a la Norma Técnica INEN 041 y finalmente realicen la catalogación en la Secretaría de Movilidad.

Luego de constituir la compañía, se nos unieron 8 nuevos compañeros accionistas, con un total de 47 personas, con fecha 15 de Julio del 2013, presentamos la solicitud para obtener el permiso de operación de TRANSLIBERTADOR S.A., adjuntando un total de 20 requisitos exigidos por la Secretaria de Movilidad.

Luego de varias revisiones efectuadas por funcionarios del Movilidad, se actualizó la documentación requerida hasta que finalmente nos entregaron el Permiso de operación de la Compañía con 37 accionistas, emitido el 19 de noviembre del 2013; nuestra compañía fue la segunda en recibir este importante documento en toda la ciudad de Quito.

Posteriormente se efectuaron jornadas conjuntas con todos los accionistas de la compañía, para la matriculación vehicular, se coordinó la toma de improntas, exoneración de impuestos en el Servicio de Rentas Internas, matriculación vehicular, finalmente colocación de adhesivos en las unidades y entrega de habilitaciones operacionales.

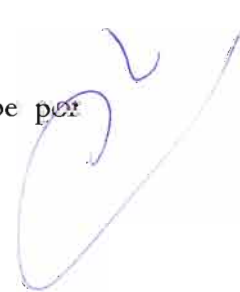
Se ha continuado trabajando con los compañeros que no aparecieron en el permiso de operación, para superar requisitos de última hora exigidos por la Secretaria de Movilidad, hasta que con fecha 24 de abril del 2014, nos entregaron el incremento al permiso de operación, incorporando a 7 nuevos accionistas; dando un total de 45 socios que constan en dicho documento.

Existe 2 accionistas que se encuentran rezagados, por cuanto sus unidades constan a nombre de familiares y están haciendo gestiones en instituciones financieras para realizar la transferencia de dominio a su favor, para cumplir con este requisito; en todo caso seguiremos trabajando hasta que todos los compañeros se incorporen al permiso de operación de la compañía.

RESULTA DE ESTRICTA JUSTICIA RECONOCER Y AGRADECER LA DECISIÓN POLÍTICA DEL ACTUAL ALCALDE DE QUITO Dr. AGUSTO BARRERA, DE INICIAR UN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR, QUE NOS HA PERMITIDO TRABAJAR CON DIGNIDAD Y ACATANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE ESTA ACTIVIDAD.

#### **c) PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

Tan pronto como iniciaron las actividades de la compañía, me preocupe por generar ingresos económicos para la Empresa.



Gracias a la decidida colaboración del señor Javier Gutiérrez, cónyuge de la señora Sayra Peralta accionista de la empresa, con fecha 4 de octubre del 2013, logramos suscribir un contrato para la prestación del servicio de transporte para el Colegio Municipal Fernández Madrid, parte del convenio fue se mantengan trabajando las personas que venían brindando servicio; a cambio la compañía recibe una comisión del 3% de los ingresos recibidos; lo cual ha permitido generar movimiento económico.

Luego de recibir el permiso de operación de la compañía el 15 de noviembre del 2013, nos registramos en el SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SERCOP.

Participamos en más de 15 procesos de contratación pública, en contratos grandes los requisitos son más exigentes y los funcionarios son meticulosos en ver que se cumplan con todas las exigencias; nos encontramos con 2 problemas, el primero que la compañía debe tener una experiencia mínima de 2 años desde que ha sido constituida legalmente; no obstante haber cumplido con todo, nos hemos quedado fuera por esta limitante; el segundo requisito es el económico, ya que la empresa debe tener un patrimonio mínimo equivalente al 25% del valor del contrato que se pretende acceder; hemos podido arreglar temporalmente este inconveniente hasta encontrar una solución definitiva, que será tratada en junta general.

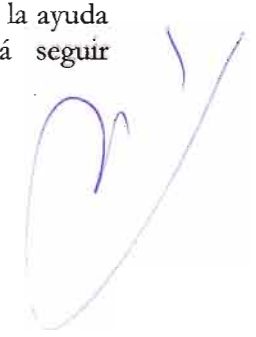
Hemos ganado 6 procesos de contratación pública por montos pequeños, donde el capital nos permite y por pocos recorridos; de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | DETALLE                               | RUTAS | VALOR  | ACCIONISTAS |
|----|---------------------------------------|-------|--------|-------------|
| 1  | CNE<br>Pichincha                      | 5     | 56940  | 5           |
| 2  | Concejo<br>Provincial de<br>Pichincha | 1     | 15865  | 1           |
| 3. | Fiscalía                              | 1     | 18479  | 1           |
| 4  | DIGEIM                                | 3     | 23810  | 3           |
| 5  | EPMAPS                                | 2     | 17235  | 2           |
|    |                                       | 12    | 132329 | 12          |

Se ha priorizado entregar recorridos a los socios que no están trabajando, esperamos pronto cumplir con los 2 requisitos que obstaculiza nuestro crecimiento. La empresa recibe una pequeña comisión del 4% de los ingresos para socios de la compañía y 5% para personas que no pertenecen a la empresa, que permitirá financiar su presupuesto.

LA EMPRESA RECURRE A LOS PAPELES DE POCOS SOCIOS QUE TIENEN SU DOCUMENTACIÓN AL DÍA PARA LICITAR, SE ESTÁN UTILIZANDO SIEMPRE LOS MISMOS DOCUMENTOS, solicitamos la ayuda de todos ustedes entregando una carpeta actualizada que permitirá seguir participando de procesos de contratación pública.

d) **En lo administrativo.**



Para tener un correcto manejo, la información sea transparente, me preocupé por trabajar con el señor Presidente, y señor Comisario, quienes han estado en continuo control de nuestras gestiones, hemos logrado que cada uno cumplamos con las responsabilidades que nos corresponde.

**c) Eventos sociales.**

Se efectuó un **Agasajo navideño, realizado** El 21 de diciembre del 2013, consistente en un evento artístico, en el que se entregó un quintal de arroz, una funda de caramelos, una cola, y dos platos de fritada que recibió cada accionista; CADA ACCIONISTA RECIBIÓ UN PROMEDIO DE \$60,00 EN PRODUCTOS.

EN EL AGASAJOS NAVIDEÑO SE GASTÓ UN TOTAL DE \$2485.42, QUE FUERON CANCELADOS CON FONDOS DE LA COMPAÑÍA, .

**1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los aspectos relevantes relacionados con la situación financiera de la compañía son los siguientes:

Para gastos administrativos la empresa ha funcionado con la cuota de 30 dólares mensuales por socio, existe un alto índice de morosidad.

Hemos podido cumplir con nuestras obligaciones, por cuanto se ha financiado el presupuesto con otros ingresos económicos; el principal es el rubro de comisiones por administración de contratos de transporte.

El rubro de comisiones generadas por la administración de contratos ha producido un valor de de \$966.22.

SE HA BUSCADO AHORRAR LA MAYOR CANTIDAD DE DINERO, EFECTUANDO LOS GASTOS Estrictamente indispensables, PARA FORMAR UN PEQUEÑO FONDO. PARA FIN DE AÑO SE PROYECTA ADQUIRIR UNA PEQUEÑA OFICINA DONDE FUNCIONARÁ LA EMPRESA, CON UN CREDITO BANCARIO, LO CUAL SERÁ PRESENTADO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

PARA ESTE AÑO SE TIENE PROGRAMADO RECIBIR MAYOR INGRESO POR ADMINISTRACIÓN DE TRANSPORTE, RELACIONADO CON LOS CONTRATOS QUE HA GANADO LA EMPRESA;

**1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades del año 2013:**

Luego del Ejercicio económico del año 2013 se obtenido una utilidad NETA DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS DE . Solicito que esta utilidad permanezca en la compañía, para que sea utilizada en un futuro aumento de capital.

**1.6 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

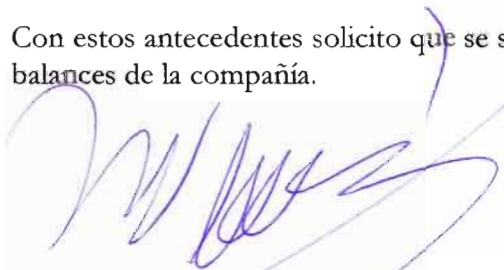
Se recomienda a los accionistas ponerse al día en el pago de sus obligaciones con la empresa, para cumplir con los objetivos.

Que se continúe con los procesos de contratación pública.

Que los socios entreguen la documentación actualizada para participar en licitaciones.

No puedo terminar sin agradecer a todos ustedes señoras y señores accionistas, al señor Presidente y Sr. Iván Guanuche, Comisario, quienes han colaborado decididamente para que esta compañía joven, haya sido constituida legalmente y obtenga su permiso de operación; además haya iniciado una activa participación que permitirá el crecimiento económico de nuestras familias

Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.



DR. MARCO VILLACIS TAMAYO.  
GERENTE GENERAL.